

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCION N° 122/498-2006-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe de la Oficina General de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 03 de noviembre de 2006

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 498 del 26 de setiembre de 2006, aprobó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE MAX PLANCK INSTITUTE PSYCHOLINGUISTICS-DOBES
PROGRAM Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA
AMAZONÍA PERUANA**

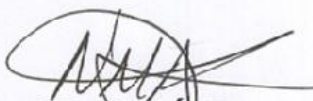
ACUERDO N° 3734/498-2006-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre Max Planck Institute for Psycholinguistics – Dobes Program y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, suscrito por el Blgo. M.Sc. Luis Campos Baca, Presidente del IIAP, de fecha 18 de setiembre de 2006. Con el objetivo general de contribuir en forma conjunta al incremento del conocimiento y rescate de las lenguas indígenas en el ámbito de acción de ambas instituciones

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

